

Sólo 12 mujeres son candidatas al Senado y 88 a la Cámara de Diputados de un total de 548 postulantes

Elecciones 2013

BOLETÍN CESOP | LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DEMOCRACIA Y DESARROLLO | N°1 | Agosto 2013 | Santiago de Chile

- En las elecciones que se realizarán en noviembre, sólo 100 mujeres se presentarán como candidatas al Parlamento, representando un 18,8% del total de candidaturas.
- En estas elecciones se han postulado **12 mujeres** como candidatas al Senado de un total de **69** candidatos/as. De estas 12 candidaturas, la mayoría son mujeres independientes (3), seguidas por militantes del Partido Demócrata Cristiano (2), del Partido Humanista (2) y de la Unión Demócrata Independiente (2). Llama la atención que el Partido Socialista no presenta ninguna candidata al Senado. Tanto en la Alianza como en la Nueva Mayoría hay sólo una candidata mujer por cada 6 hombres aproximadamente.
- En el caso de las elecciones correspondientes a la Cámara de Diputados, postulan **88 mujeres**. La mayoría de las candidatas pertenecen a Renovación Nacional (11), al Partido Humanista (10) y al Partido Progresista PRO (9).

El 17 de noviembre del presente año se realizarán las elecciones presidenciales, parlamentarias y por primera vez las de los consejeros regionales. De acuerdo a la legislación chilena, se elegirá un total de 120 diputados y diputadas para 60 distritos del país y 20 senadores y senadoras para circunscripciones de las regiones de Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins, Bío-Bío, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Metropolitana de Santiago. Por primera vez, además, se realizarán

elecciones parlamentarias y presidenciales bajo el sistema de inscripción automática y voto voluntario.

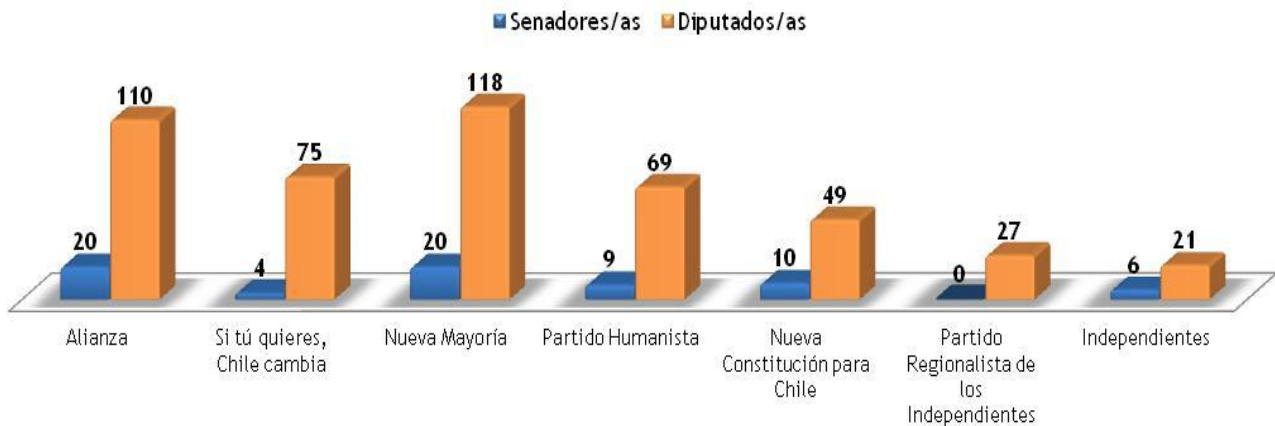
De acuerdo a la información proporcionada por el Servicio Electoral, referida a las plantillas parlamentarias de los y las candidatas al Senado y a la Cámara de Diputados, se realizó un análisis de las inscripciones considerando las siguientes variables: Coalición Política, Partido Político y Sexo.

El 49,8% del total de las candidaturas al Senado y a la Cámara de Diputados corresponde a los dos principales pactos: “Alianza” y “Nueva Mayoría”. Con el 14% está el pacto “Si tú quieres Chile cambia” y el Partido Humanista, el pacto “Nueva Constitución para Chile” con un 10% y el “Partido Regionalista de los Independientes” y los

“Independientes” con 5% cada uno. De esta forma, el sistema electoral binominal sigue determinando y ordenando las fuerzas políticas al interior del Parlamento, dejando fuera o en minoría al resto de las expresiones y eternizando el poder en una clase política.

GRÁFICO 1

Candidaturas declaradas Elecciones Parlamentarias 2013



n= 538 candidatos postulantes al Parlamento.

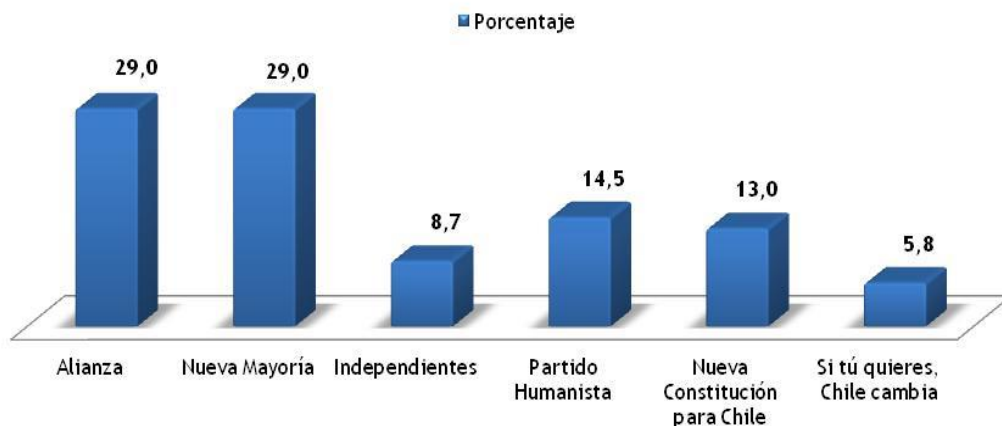
Fuente: Elaboración propia. CESOP, UCEN 2013.

De acuerdo al gráfico 2 se puede observar que la “Alianza” y la “Nueva Mayoría” representan cada una el 29% de los y las candidatas al Senado, concentrando el 58% del total, seguido por los/as

candidatos/as humanistas que representan un 14,5%. El pacto político con menos candidaturas es “Si tú quieres, Chile cambia”.

GRÁFICO 2

Candidaturas al Senado por Pacto político

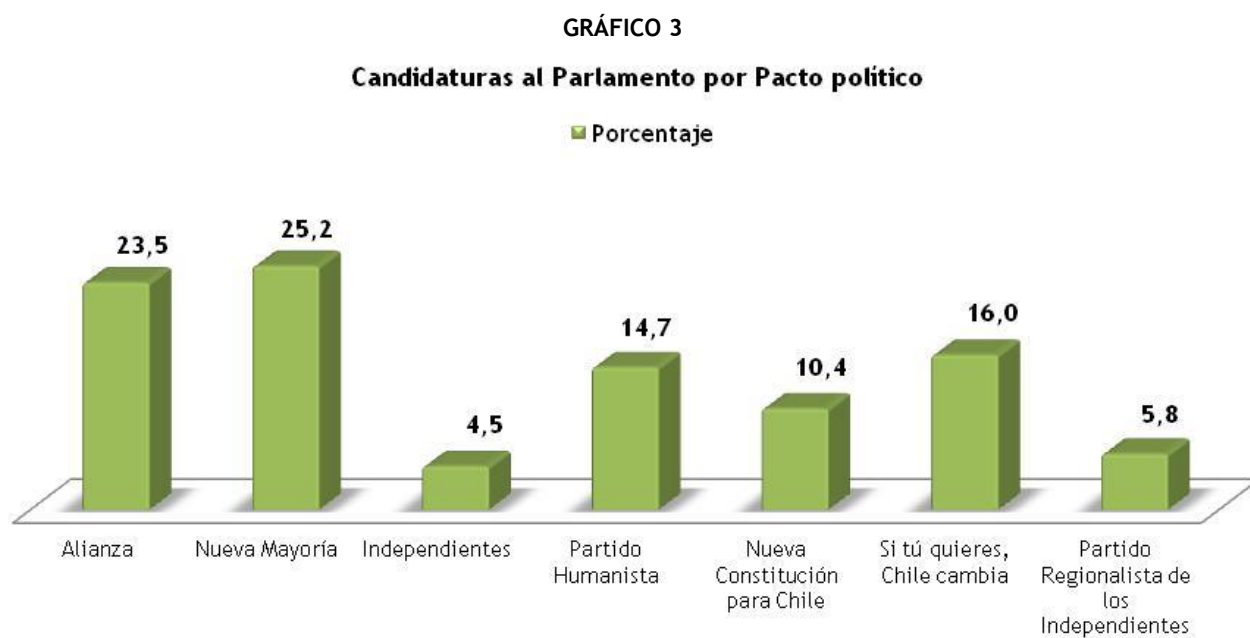


n= 69 candidatos postulantes a senadores/as.

Fuente: Elaboración propia. CESOP, UCEN 2013.

Según el gráfico 3 se desprende que nuevamente dos pactos concentran casi la mitad de las candidaturas: el pacto político con mayor presencia de candidatos y candidatas a diputados/as es “Nueva Mayoría” representando un 25,2% del total, le sigue el pacto de la “Alianza” con un 23,5%. El porcentaje más bajo lo tienen los Independientes con un 4,5% del total¹. En las tablas 2 y 4 se observa la relación entre partido político y pacto, identificando a los independientes apoyados por cada uno de los pactos, desagregado además por sexo donde se aprecia con mayor claridad la proporción de hombres y mujeres en cada una de las fuerzas. Respecto a las candidaturas al Senado, tanto en la “Alianza” como en la “Nueva Mayoría” hay sólo una candidata mujer por cada seis hombres aproximadamente.

Hay que señalar además que en dos de los 11 distritos donde la “Nueva Mayoría” realizó primarias para candidatos/as a la Cámara, fueron elegidas mujeres: Marcela Hernando del Partido Radical Social Demócrata (PRSD) y Karol Cariola del Partido Comunista de Chile.



n=469 candidatos postulantes a diputados/as.

Fuente: Elaboración propia. CESOP, UCEN 2013.

En los siguientes gráficos se muestra el número de candidatos/as según partido político. En el caso de las candidaturas al Senado, tal como se observa los Independientes lideran con el mayor número de postulantes (23), seguidos por los/as del Partido Humanista (9). Los partidos de la Alianza (UDI y RN) presentan 8 y 7 candidaturas respectivamente, mientras que el Partido Comunista (PC), el Movimiento Amplio Social y el Partido Ecologista Verde se presentan con una candidatura cada uno.

¹ Los independientes apoyados por los pactos se contabilizaron como parte de estos pactos en los gráficos anteriores.

GRÁFICO 4

Candidaturas al Senado por Partido político



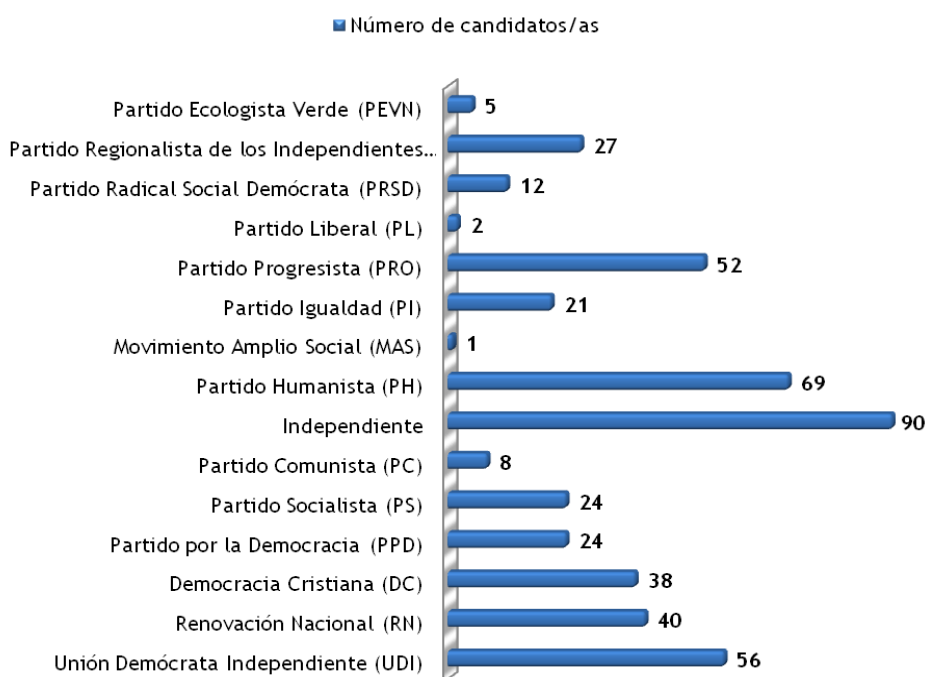
n= 69 candidatos postulantes a senadores/as.

Fuente: Elaboración propia. CESOP, UCEN 2013.

En el caso de las candidaturas a la Cámara Baja, nuevamente los Independientes son los que presentan mayor número de postulantes (90), seguidos por el Partido Humanista (69) y la UDI (56). Hay que destacar, como se indica en las tablas 2 y 4 que el 76 % de los Independientes se presenta apoyado por alguno de los pactos. Los pactos que apoyan a más candidaturas independientes son “Nueva Constitución para Chile” con 23 y “Si tú quieres Chile cambia” con 22.

GRÁFICO 5

Candidaturas al Parlamento Partido político



n=469 candidatos postulantes a diputados/as

Fuente: Elaboración propia. CESOP, UCEN 2013.

LA REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES

Este año por primera vez en la historia de Chile postulan tres candidatas a la Presidencia de la República: Michelle Bachelet (Nueva Mayoría), Evelyn Matthei (Alianza) y Roxana Miranda (Partido Igualdad), que representan un tercio significativo considerando que dos de ellas integran los pactos mayoritarios en el Congreso bajo el actual sistema binominal. En 24 años, desde 1989 a la fecha, como se aprecia en la siguiente tabla, se han presentado a las elecciones presidenciales siete mujeres. La elección que sigue a la actual en número de mujeres candidatas a la presidencia de la República es la del año 1999, cuando entraron a la competencia Sara Larraín y Gladys Marín.

TABLA 1
Candidaturas presidenciales por sexo desde 1989

Año elección presidencial	Mujeres Candidatas	Hombres Candidatos	Total
1989	0	- Hernán Büchi - Francisco Javier Errázuriz - Patricio Aylwin	3
1993	0	- Arturo Alessandri Besa - Eduardo Frei Ruiz Tagle - Manfred Max Neef - José Piñera - Eugenio Pizarro - Cristián Reitze	6
1999	- Sara Larraín - Gladys Marín	- Arturo Frei - Tomás Hirsch - Ricardo Lagos - Joaquín Lavín	2 mujeres 4 hombres
2005	- Michelle Bachelet	- Tomás Hirsch - Joaquín Lavín - Sebastián Piñera	1 mujer 3 hombres
2009	0	- Jorge Arrate - Marco Enríquez Ominami - Eduardo Frei - Sebastián Piñera	5 hombres
2013	- Michelle Bachelet - Evelyn Matthei - Roxana Miranda	- Marcel Claude - Marco Enríquez Ominami - Ricardo Israel - Tomás Jocelyn Holt - Franco Parisi - Alfredo Sfeir	3 mujeres 6 hombres
TOTAL	7 mujeres	27 hombres	

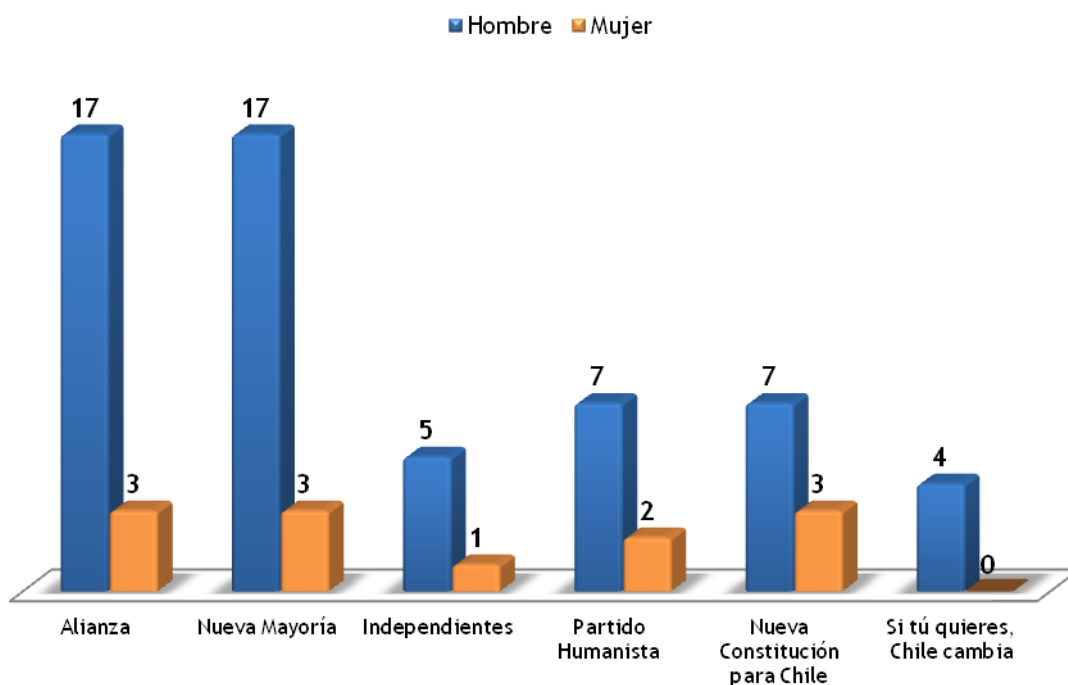
Fuente: Elaboración propia. CESOP, UCEN 2013.

La presencia de mujeres en la composición del Congreso Nacional en Chile históricamente ha tenido menor representación. Para la legislatura 1990 - 1994 se eligieron 10 parlamentarias mujeres, en tanto que en la última fueron elegidas 22 representantes. En el último periodo legislativo (2010-2014) hay solamente cinco senadoras, lo que equivale a un 13,15%². Dos de ellas pertenecen a la Democracia Cristiana (DC). El Partido Socialista (PS), la Unión Demócrata Independiente (UDI) y Renovación Nacional (RN) tienen a una representante.

En estas elecciones se han presentado solamente 12 mujeres como candidatas al Senado de un total de 69 postulantes. Habría que señalar, que respecto de los pactos la “Alianza” y “Nueva Mayoría” y “Nueva Constitución para Chile” llevan 3 postulantes mujeres. El Partido Humanista 2 y la categoría “Independientes” sólo uno.

GRÁFICO 6

Candidaturas al Senado según Pacto político y sexo

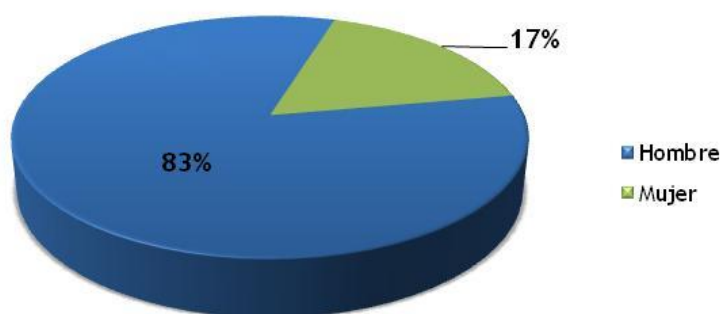


Fuente: Elaboración propia. CESOP, UCEN 2013.

² Datos obtenidos del informe “Composición desagregada por sexo y porcentaje de mujeres en el Congreso Nacional de Chile”. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Serie Informes n° 33-12.

GRÁFICO 7

Porcentaje de candidaturas al Senado por sexo



Fuente: Elaboración propia. CESOP, UCEN 2013.

Para las elecciones de noviembre, en términos de análisis de género se puede desprender que la mayoría de los y las candidatas al Senado corresponden a hombres, mientras que sólo un 17% de las candidatas son mujeres. De estas 12 candidaturas, la mayoría son mujeres independientes (3), seguidas por militantes del Partido Demócrata Cristiano (2), de la Unión Demócrata Independiente UDI (2) y del Partido Humanista (2). Con una candidata a senadora van Renovación Nacional y el Partido por la Democracia. Llama la atención que el Partido Socialista no presente ninguna candidatura al Senado.

TABLA 2
Candidaturas al Senado

Pacto político	Partido Político	Hombres	Mujeres
Alianza	Unión Demócrata Independiente (UDI)	6	2
	Renovación Nacional (RN)	6	1
	Independientes	5	0
Nueva Mayoría	Democracia Cristiana (DC)	5	2
	Partido por la Democracia (PPD)	2	1
	Partido Socialista (PS)	6	0
	Partido Comunista (PC)	1	0
	Movimiento Amplio Social (MAS)	1	0
	Independientes	2	0
Independientes	Independientes	5	1
Partido Humanista	Partido Humanista	7	2
Nueva Constitución para Chile	Partido Igualdad (PI)	3	0
	Independientes	4	2
	Partido Ecologista Verde (PEVN)	0	1
Si tú quieres, Chile cambia	Independientes	4	0
TOTAL		57	12

n= 69 candidatos postulantes a senadores/as.

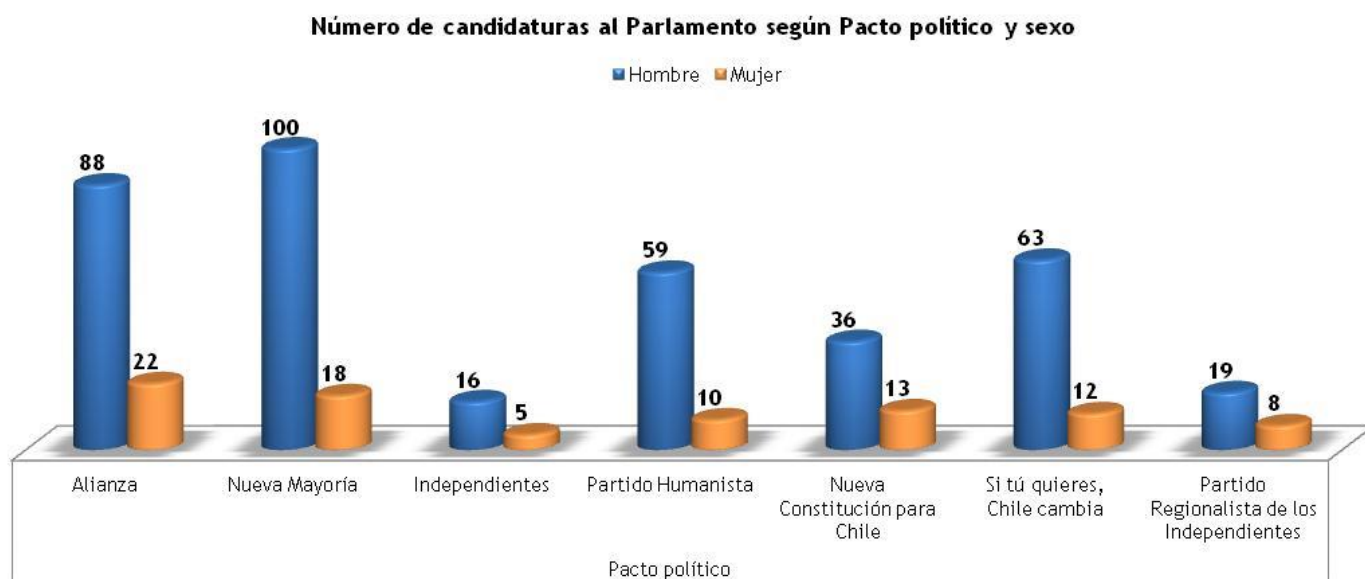
Fuente: Elaboración propia. CESOP, UCEN 2013.

En tres circunscripciones los partidos políticos no llevan ninguna candidata al Senado: la 7 de la Región Metropolitana, la 9 de la Región del Libertador Bernardo O’Higgins y la 17 de la Región de Los Lagos. En tanto, la circunscripción con más candidatas es la 12 de la Región del Bío Bío. En la **Cámara de Diputados**, actualmente la representación de mujeres corresponde también a un 13%, con 16 parlamentarias de un total de 120. El partido con mayor cantidad de diputadas es la Unión Demócrata Independiente -UDI (5), seguido por el Partido por la Democracia -PPD (4). La Democracia Cristiana -DC tiene sólo una

parlamentaria al igual que el Partido Regionalista de los Independientes -PRI y los independientes. El Partido Socialista -PS y Renovación Nacional - RN cuentan con dos mujeres representantes en la Cámara.

En términos de género al igual que en los y las postulantes al Senado, la mayoría de los y las candidatas a diputados/as son hombres, mientras que sólo un 18,8% de las candidatas son mujeres. En estas elecciones se han postulado 88 de un total de 469 candidatos/as.

GRÁFICO 8



Fuente: Elaboración propia. CESOP, UCEN 2013.

En términos de número de candidatos/as a diputados/as por pacto político y sexo, la Alianza es la coalición que presenta el mayor número de mujeres al parlamento como candidatas (22). Le sigue el pacto “Nueva Mayoría” con 18 candidaturas; “Nueva Constitución para Chile” con 13, “Si tú quieres, Chile cambia” con 11 y el “Partido Regionalista de los Independientes” con ocho candidatas. En calidad de independientes sólo se presentan cinco candidatas. Sin embargo, si se analiza proporcionalmente el número de mujeres que postula a diputada por pacto político en relación al total de sus postulantes (ver tabla 3) se observa que el pacto que postula a más mujeres a la Cámara es el Partido Regionalista de los Independientes (PRI) con un 29,6%, seguido por el pacto Nueva Constitución para Chile con un 26,5%. Por el contrario, el pacto que presenta menos candidatas en términos proporcionales es el Partido Humanista con 14,4% seguido por Nueva Mayoría con un 15,2%.

TABLA 3

Pacto político	Hombres	Mujeres
Alianza	80%	20%
Nueva Mayoría	84,7%	15,2%
Independientes	76,1%	23,8%
Partido Humanista	85,6%	14,4%
Nueva Constitución para Chile	73,4%	26,5%
Si tú quieres, Chile cambia	84%	16%
Partido Regionalista de los Independientes	70,3%	29,6%

Fuente: Elaboración propia. CESOP, UCEN 2013.

Si el análisis se presenta por partidos, quienes llevan más candidatas mujeres son: Renovación Nacional (11); Unión Demócrata Independiente (8); Partido Humanista (10); Partido Progresista (9); Partido Regionalista de los Independientes (8) y Partido Igualdad (6). Los partidos del pacto “Nueva Mayoría” son los que llevan menos mujeres candidatas a diputado: Partido Socialista (6); Democracia Cristiana (4); Partido por la Democracia (3) y Partido Radical Social Demócrata (1).

TABLA 4
Candidaturas a la Cámara de Diputados

Pacto político	Partido Político	Hombres	Mujeres
Alianza	Unión Demócrata Independiente (UDI)	48	8
	Renovación Nacional (RN)	29	11
	Independientes	11	3
Nueva Mayoría	Democracia Cristiana (DC)	34	4
	Partido por la Democracia (PPD)	22	3
	Partido Socialista (PS)	18	6
	Partido Comunista (PC)	5	3
	Movimiento Amplio Social (MAS)	1	0
	Independientes	9	1
	Partido Radical Social Demócrata (PRSD)	11	1
Independientes	Independientes	16	5
Partido Humanista	Partido Humanista	59	10
Nueva Constitución para Chile	Partido Igualdad (PI)	15	6
	Independientes	17	6
	Partido Ecologista Verde (PEVN)	4	1
Si tú quieres, Chile cambia	Partido Progresista de Chile (PRO)	42	9
	Independientes	19	3
	Partido Liberal (PL)	2	0
Partido Regionalista de los Independientes	Partido Regionalista de los Independientes	19	8
TOTAL		381	88

Fuente: Elaboración propia. CESOP, UCEN 2013.

LA URGENCIA DE CONDICIONES PARITARIAS

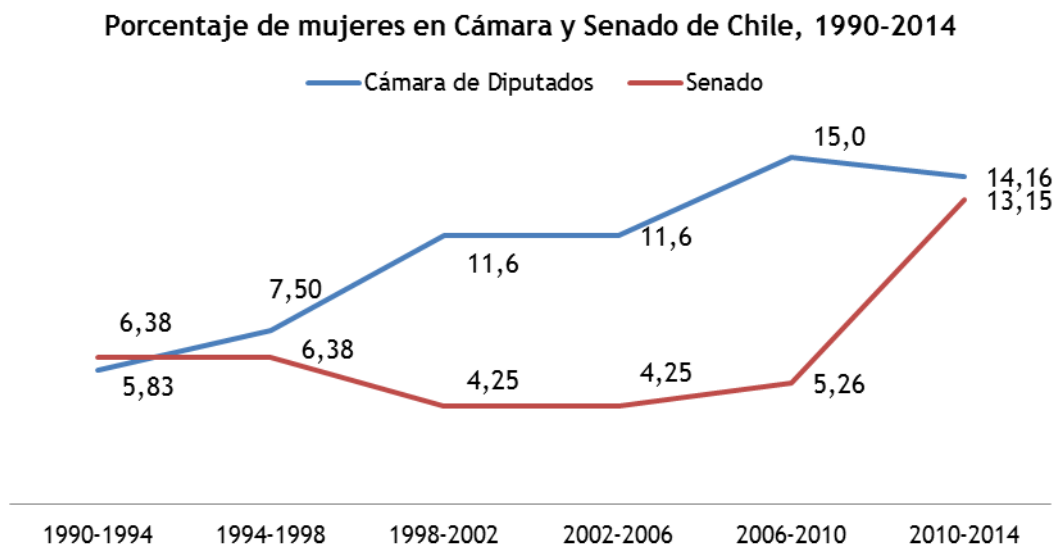
La actual participación de mujeres en actividades de la llamada política tradicional en nuestro país, todavía muestra un atraso muy grande. El estudio elaborado por el PNUD y la Unión Interparlamentaria, reveló que las mujeres en Chile no tienen una participación importante en temas de representación partidaria y cargos de poder. Sólo 17 parlamentarias son parte de la cámara de diputados y cinco senadoras.

El ranking de clasificación mundial de mujeres en el parlamento tiene como líder a Ruanda, seguido por Andorra y Cuba. Chile ocupa el puesto 88³.

Un análisis desde la llegada de la democracia a nuestro país, muestra que la situación de participación de mujeres en labores legislativas ha aumentado. Es más, se observa un aumento sostenido, pero habría que señalar que esto es todavía insuficiente cuando se compara con la participación de los hombres, tal como se observa en el siguiente gráfico.

En 1990 había un 6,4% de mujeres diputadas, situación que aumenta a un 14,2% para el período legislativo 2010-2014. Se pasó de cinco diputadas mujeres a 17 en el año 2010. Hay que recordar que el período 2006-2010 se eligieron 18 mujeres diputadas, por lo que se observa un pequeño descenso. De acuerdo al informe del PNUD y UIP citado, el porcentaje de parlamentarias en el mundo actualmente es de 19, 25%.

GRÁFICO 9⁴



Fuente: Elaboración propia. CESOP, UCEN 2013.

³ “Informe Parlamentario Mundial. La naturaleza cambiante de la representación parlamentaria”. PNUD y UIP. 2012.

⁴ Gráfico elaborado con datos obtenidos del informe “Composición desagregada por sexo y porcentaje de mujeres en el Congreso Nacional de Chile”. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Respecto de senadoras, se pasó de un 5,8% en 1990 a un 13,2% en el 2010. En números, el año 1990 se eligieron tres senadoras y para el período 2010-2014 se eligieron cinco senadoras. Luego se observa un descenso entre los años 1998 y 2006.

En América Latina, desde la década de los 90 se comenzaron a difundir las acciones afirmativas de género, también conocidas como leyes de cuotas, estableciendo mínimos de mujeres en los partidos políticos para ser incorporadas en las elecciones de diversa índole.

Sólo doce países han sancionado leyes de esta naturaleza para promover la participación de las mujeres. El año 2007, en la Conferencia regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe (Quito), se firmó un Consenso para respaldar los acuerdos internacionales suscritos por los Estados latinoamericanos y la necesidad de avanzar en la paridad entre los géneros.

Respecto a la participación de mujeres en los puestos de decisión a nivel latinoamericano, los porcentajes más altos de ministras (al 2010) están en Nicaragua (55,6%), Bolivia (37,7%) y Ecuador (34,8%). La mayoría de los ministerios que ocupan las mujeres son más de carácter social que económico y político. En el caso de Chile es un 28,5%⁵ de total de los ministerios está encabezado por mujeres. En relación al poder legislativo, Chile presenta uno de los porcentajes más bajos de la región (14,2%), junto a Guatemala (12%), Brasil (8,6%), Panamá (8,5%) y Colombia (12,7%). Y en el poder judicial Chile (25%), Argentina (29%), El Salvador (33%) y República Dominicana (31%). (CEPAL, 2011).

Es urgente avanzar en medidas de igualdad más allá del género e incluir las de raza, etnia y edad, con el objeto de fortalecer no solo la ciudadanía de las mujeres sino de los actores políticos que han sido excluidos de los espacios de toma de decisiones por largo tiempo, a través de leyes y acuerdos inadecuados. Es un imperativo ético, en el marco de los cambios que están ocurriendo en el mundo, la necesidad de un fuerte desarrollo de políticas dirigidas a cambios de patrones socioculturales que generen condiciones paritarias en contextos económicos, sociales y culturales poco democráticos y donde se busca neutralizar a las fuerzas sociales. Es necesario que la democracia chilena abra espacios a estas nuevas actorías y que la política no se restrinja a los procesos electorales y a la esfera de los gobernantes⁶.

En síntesis:

- Aun cuando los pactos “Nueva Mayoría” y “Alianza” presentan un número similar de candidaturas al Parlamento, es el pacto de la derecha el que presenta mayor inclusión de mujeres en sus plantillas parlamentarias. En la “Alianza”, tanto RN como la UDI postulan candidatas al Senado, en cambio en “Nueva Mayoría” el PS no incluye a mujeres en su lista de candidatas a la Cámara Alta. En la Cámara de Diputados, si se analiza proporcionalmente la situación es similar. En la DC hay una mujer candidata por cada ocho hombres aproximadamente. Por el contrario, el Partido Comunista de Chile presenta una lista más igualitaria, con tres candidatas mujeres y cinco hombres a la Cámara, dos de las cuales además tienen menos de 30 años. En RN hay una mujer candidata por cada tres hombres aproximadamente.
- Los bloques de fuerzas políticas que actualmente no tienen representación Parlamentaria o muy baja, como los independientes, han incluido a más mujeres que el pacto “Nueva Mayoría”.
- Las cifras evidencian que la mayor inclusión de mujeres como candidatas al Parlamento debiera ser un tema prioritario de debate al interior de los Partidos Políticos, así como de la sociedad en su conjunto para avanzar de manera significativa hacia la mayor participación de mujeres en la vida política del país. Al mismo tiempo, urge la implementación de medidas concretas para permitir el acceso no sólo a más mujeres sino también a nuevas generaciones a los espacios de decisión política.

⁵ Cifra actualizada a agosto de 2013.

⁶ Alicia Sánchez y Claudia Dides, “El ejemplo de Francia: más colores y generaciones en la política”, en El Quinto Poder www.elquintopoder.cl



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública CESOP

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Central de Chile

Este boletín fue elaborado por Natalia Bozo, Claudia Dides, Alicia Sánchez y Raúl Zarzuri.

Agosto de 2013

www.ucentral.cl/cesop
Lord Cochrane 417, Torre A, piso 3
Tel: 25826517